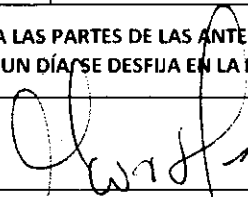




Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD	UBICACIÓN
1	009 - 2014 - 00630 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE AREVALO GUZMAN MORENO	Auto decide recurso. NIEGA NUEVAMENTE POR IMPROCEDENTE DAR TRAMITE A RECURSO // SE DEBE ACTUAR POR INTERMEDIO DE APODERADOR JUDICIAL ART. 74 CGP----OPA	12/02/2020		Secretaria - Letra
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2020-02-13 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.								
								
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14								